

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1'75 pts.
 Un trimestre. 5'25
 Fuera de la capital, trimestre. 5'75
 Extranjero, trimestre. 10
 Número suelto. 0'10
 Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales, y no precediendo ajuste a la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELEFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 1897

NUM. 3.319

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

DE VENTA, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera.

EL LIBERAL

MIÉRCOLES 26 de Mayo de 1897

PLAN DE PRESUPUESTO DE 1897-98

He aquí la nota facilitada en el Ministerio de Hacienda:

Comienza con una exposición a las Cortes, en la cual se explican detalladamente los sucesos financieros y económicos ocurridos durante el interregno parlamentario. Brevemente se indican las causas que impidieron realizar el empréstito de 1.000 millones de pesetas con las compañías de ferrocarriles y el préstamo con las garantías de las minas de Almadén, pactado con la casa Rothschild, y se concretan las obligaciones del Tesoro de la Península y del Ultramar, para determinar sus responsabilidades.

Sigue la liquidación probable del presupuesto actual de 1896-97. Expone las dificultades que tuvo su completa realización, por haber comenzado a aplicarse después del mes de Septiembre y por la situación que atraviesa el país a causa de las guerras coloniales y de la pérdida de sus más importantes cosechas. Nótese que, a pesar de todo ello, la recaudación total de las rentas y de las contribuciones en los nueve primeros meses del año económico, ha excedido a la de igual período del año anterior, en 31 millones de pesetas. Se analizan las rentas, una por una, para explicar la diferencia en aumento o en baja, y el mismo examen se hace con los gastos.

La liquidación probable del presupuesto en ejercicio se fija en los términos siguientes:

Recaudación total.	795.523.473
Pagos totales.	785.150.078

Superavit efectivo del ejercicio. 10.373.395

El sobrante del presupuesto aprobado por las Cortes ascendía a 7.871.653, quedando demostrado que, no obstante las circunstancias del país, el de probable realización será mayor

que el calculado. Añádes, además, que no ha habido necesidad de contraer Deuda flotante del Tesoro durante el ejercicio.

Presupuesto para 1897-98

Respecto al presupuesto de 1897-98, se hace notar que el período transitorio en que se encuentra la Hacienda por las responsabilidades contraídas, con motivo de los gastos hechos para las guerras coloniales, impide el desarrollo de un plan financiero que deberá proponerse cuando se presente el presupuesto general de liquidación. Entre tanto, el gobierno declara que, conseguida la nivelación del presupuesto ordinario de la Península, está resuelto a conservarla a todo trance, para lo cual procura fomentar los ingresos y limitar los gastos a los más indispensables para la vida normal del Estado. Pero, como la ley de 10 de Julio último dispone que se incluya en el presupuesto ordinario de gastos la anualidad del empréstito nacional garantido con la renta de Aduanas y los ingresos indispensables para cubrirlo, con objeto de que el cumplimiento de esta ley no contrarie el presupuesto ordinario de la Península, se llevan la obligación y los recursos para satisfacerla a capitulos adicionales del mismo.

Calculando los ingresos de las rentas y contribuciones por el resultado obtenido en el ejercicio actual, se fija el de cada uno de los conceptos en cifras prudenciales, cuya realización se considera asegurada. Están en su período de crecimiento y desarrollo las rentas de tabacos, la del timbre del Estado, el impuesto de consumos, la venta de bienes desamortizables y los recursos del Tesoro, en cantidad suficiente para compensar el indispensable crecimiento de los gastos.

La necesidad de cubrir los 91 millones de pesetas que importa la anualidad total del empréstito garantido con la renta de Aduanas, obliga a hacer una combinación, por medio de la cual se pide una parte de los recursos al crédito y otra al aumento de las contribuciones.

Se calcula que el Tesoro de Ultramar podrá entregar, por cuenta de la anualidad durante el ejercicio, 32 millones de pesetas. Se impone un recargo transitorio de guerra a las contri-

buciones e impuestos comprendidas en las secciones de directas e indirectas, exceptuando la contribución territorial por el estado de decaimiento en que se halla la propiedad, los donativos, por su carácter voluntario y los intereses y amortización de la Deuda, por consideraciones al crédito público. Las demás rentas y tributos pueden recargarse hasta 10 por 100 como máximo, durante el ejercicio próximo, con cuyo impuesto transitorio de guerra se obtendrán 20 millones de pesetas. Para conseguir los 40 restantes se crea durante veinte años el monopolio de la importación, exportación, refinado y venta de los petróleos, que se calcula producirá unos 18 millones de pesetas al año, sobre los cuales se proyecta una operación de crédito de 40 millones.

Como previsión, y también como reserva para el caso de que el Tesoro de Ultramar no pudiera abonar la cantidad total presupuestada, se arrendará la exclusiva de la fabricación y venta de las pólvoras y materias explosivas, que se calcula producirá tres millones de pesetas anuales por lo menos, sobre los cuales podrá también hacerse un pequeño empréstito.

De este modo, y sin que las proyectadas operaciones de préstamos comprometan ninguna renta actual, puesto que se pagarán sus anualidades con los nuevos aumentos de ingresos asegurados por los contratos, el presupuesto de ingresos se eleva a la suma de 883.278.771 pesetas.

El aumento de gastos se explica por las inexcusables atenciones de la Deuda pública, a causa del quebranto de cambio, del aumento de los intereses por la anualidad del empréstito de 600.000.000, con la garantía de la renta de Aduanas, y las dos operaciones complementarias que se proyectan sobre el excedente de la renta de petróleos y explosivos. En clases pasivas, por el crecimiento de estas obligaciones. En ejercicios cerrados de varios departamentos ministeriales, por la mayor suma de las reconocidas. En el ministerio de Marina, por la necesidad de atender al mayor gasto que ocasiona el aumento de la escuadra, y en Fomento, por el impulso y desarrollo de los servicios públicos a su cargo, entre ellos las obras del Canal de Aragón.

Con todos esos aumentos, el presupuesto de gastos se eleva a la cifra de 873.865.877 pesetas.

Comparando los ingresos presupuestados y los gastos previstos, resulta un excedente de aquellos de cerca de 10 millones de pesetas en esta forma:

Ingresos.	883.278.771
Gastos.	873.865.877
Sobrante.	9.412.894

El resultado obtenido en la realización del presupuesto corriente, cuyo sobrante es mayor del calculado, induce a creer que las cifras consignadas en el proyecto del año próximo producirán análogos efectos, y que no impidiéndolo sucesos extraordinarios, no solo continuará nivelado, sino que, aun con los gastos de carácter transitorio que en el año próximo le afectan, se saldará con un considerable sobrante de ingresos.

Presupuesto extraordinario

Impone su reforma la circunstancia de no haberse realizado durante el ejercicio actual el

préstamo concertado con la casa Rothschild de París y Londres.

A este efecto se propone autorizar al gobierno para hacer la misma operación, adjudicándola directamente o por concurso, y para organizar el impuesto de navegación de modo que produzca 12 millones de pesetas anuales.

Con esto quedará dotado el referido presupuesto y podrán ser atendidas las obligaciones de los ministerios de la Guerra, de Marina y de Fomento a que se destinaron sus extraordinarios recursos.

En resumen, el plan financiero para el año próximo, comprende los siguientes proyectos de ley:

- 1.º De presupuestos generales del Estado, que solo contiene los artículos absolutamente necesarios para fijar los gastos y los ingresos y la cuantía de la Deuda flotante del Tesoro.
- 2.º De recursos transitorios para las guerras, comprendidos en el presupuesto ordinario.
- 3.º Del presupuesto extraordinario.
- 4.º De prórogas de la suspensión de derechos de exportación sobre los minerales de plomo.
- 5.º De aplicación a Túnez de los beneficios del arreglo comercial entre España y Francia.

ECOS POLITICOS

La Monarquía, que desde hace mucho tiempo rehuye cuanto puede el examen de los incidentes políticos que se desarrollan en la capital, no ha podido contenerse ante los comentarios hechos por otros colegas, a propósito de la actitud en que supone colocados a los señores D. Manuel Gironés y D. Alfonso Sandoval.

La pildora debe haber escocido mucho, toda vez que ha tenido como primera consecuencia la de que *La Monarquía*, volviendo sobre anteriores acuerdos, se haya decidido a discutir con *La Opinión*, órgano de los silvelistas.

Y sin embargo, la réplica del diario conservador deja bastante que desear y es natural; pues por mucho que aquél se esfuerce, no vencerá a nadie de que los señores Gironés y Sandoval están llenos de contento y de satisfacción, sin agravio alguno recibido y sin proterición de ninguna especie que lamentar. ¿Estamos equivocados?

Nos parece que no; la misma *Monarquía* se apresura a curarse en salud, afirmando que ni el barón de Petrés ni el Sr. Gironés acudirán por medio de remitidos a rectificar bajo su firma los errores cometidos al hablar del uno y del otro.

Bueno; no rectifican a *El Graduador* y a *La Opinión* por medio de remitidos, pero hace tiempo que vienen rectificando a *La Monarquía* por medio de una conducta muy estudiada y muy significativa, porque muchas veces tiene más alcance lo que se deja de hacer que lo que se hace.

Nuestro estimado colega *El Graduador*, al apreciar lo sucedido entre *La Federación* y *El Republicano*, lo hace con idéntico criterio al empleado por nosotros, pero acentuando con

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante, Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordo para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y GOROMINAS, plaza Irlacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Angels, 12, Alicante

44

DOÑA LUZ

Sobre su mesa de escribir se parecía el mejor cuadro, ó al menos el que doña Luz estimaba más. Figuraba varios atributos y emblemas de la Pasión; clavos, corona de espinas, escalera, gallo y lanza de Longinos; en el centro la cruz, y en torno de la cruz muchas flores lindamente pintadas. No era, con todo, esta pintura lo que daba a los ojos de doña Luz tanto preojo a aquel objeto; era lo que la pintura encubría. Se tocaba un resorte, se apartaba la pintura que hemos descrito, como si fuese una puerta, y dejábase ver otro cuadro de muy superior mérito; un cuadro horrible y bello a vez. Era la figura de Cristo, de medio cuerpo, de admirable belleza y de un trabajo delicadísimo y prolijo. Las barbas y los cabellos se podían contar. La regularidad y noble simetría de todas las facciones infundían amor y respeto; pero las angustias del patíbulo, los horrores de la agonía, los tormentos todos estaban marcados en aquella cara flaca y macilenta, y en aquel pecho y en aquel costado herido por la lanza. Era un Cristo muerto: la hendidura livida del clavo atravesaba su diestra que reposaba sobre el descarnado pecho; las llagas enconadas de las espinas, vertiendo sangre aun, se veían en sus sienes; la boca entreabierta; amoratados los labios; los párpados caídos, aunque no cerrados del todo, dejaban ver sus ojos vidriosos y fijos. El pintor había acertado a unir, con inspiración monstruosa, la imagen de una criatura próxima a disolverse, y la forma sobrehumana que el mismo Dios había tomado.

Unos inteligentes atribuían aquel cuadro al divino

la sucesion y del lugar y parecía que se daban en una eternidad inmóvil.

Me pesará de no ser claro y trataré de explicarme con más llaneza, aunque peque de difuso. Doña Luz no era una soñadora mística; distaba infinito de vivir en continuo arrobó; veía, comprendía y apreciaba cuanto ocurría en torno de ella en el mundo real; pero los lances y sucesos de Villafria la interesaban ménos, aunque los veía de cerca, que los lances y sucesos que las historias y novelas relataban, que la poesía acertaba a presentarle ó que ella misma fantaseaba en ocasiones. No tenía tampoco doña Luz un corazón de cal y canto, y sino un corazón muy compasivo y afectuoso; se dolía de los males y desgracias del prójimo, procuraba remediarlos, los consolaba a veces, y en esto consumía parte de su actividad. Pero como su actividad era grande, y se dilataba muy más allá de los límites de Villafria y aun se prolongaba de un modo infinito, venía á resultar que lo más íntimo y esencial de su vida, lo que más la afectaba no estaba en Villafria, y, por consiguiente, no estaba en ninguna parte. Por esto, sin ser ella soñadora, vivía como soñando.

Por mucho que anhelemos ponderar la ternura de Alguen, no iremos hasta afirmar que se marcan las más importantes épocas de su existencia por el día en que murió de viruelas el hijo del vecino de enfrente, ó por la noche en que se prendió fuego al cortijo del labrador con quien se ha conversado alguna vez al ir de paso ó al salir de la iglesia. Para marcar dichas épocas, son

FOLLETIN DE «EL LIBERAL»

41

mucha mayor rudeza la nota a expensas de El Republicano. Levantamos acta de ello para que el periódico de los únicos se convenza de que nuestro criterio tiene más partidarios que el suyo, así como de que no somos nosotros los que al exponer un juicio, producto de la reflexión y no del capricho, usamos formas más agresivas. Bien quisieramos que lo sucedido sirviese de lección a ese atolondrado periódico y que éste se decidiera a meditar un poco lo que hace y lo que escribe.

Ha ingresado en el partido liberal de la Marina, poniéndose a las órdenes de nuestro querido amigo y correligionario Sr. Romero Paz, exdiputado a Cortes por Denia, el Sr. D. Bernardino Alemán, hijo político del que fué en vida consejero liberal y convencido demócrata D. Buenaventura Quero. Celebramos mucho el acuerdo del señor Alemán, quien contando con un aboleo como el citado y con todos los alientos de la juventud, se encuentra en condiciones de prestar utilísimos servicios al partido en que hoy ingresa.

Con una gravedad más sobrada para hacer creer a cualquiera que el colega revolucionario está convencido de la verdad de lo que dice, afirma ayer La Unión Democrática que durante la permanencia del Sr. Arroyo en Alicante han mediado las conferencias, las entrevistas y los apretones de manos con el Sr. Poveda, ratificándose el pacto contubernio, maridaje, etcótera, etcótera.

Todo esto se lo cuenta Víctor a La Unión, con aquella olímpica gravedad de que nos habla D. Juan Valera, y es una lástima que Víctor no se llame Blas, por aquello del punto redondo. Y con efecto; el Sr. Arroyo salió de Alicante en el correo del domingo y en la estación a presencia de las plajas mayores de los dos partidos se encontró con que en el mismo tren marchaba a Madrid el Sr. Poveda, el cual, según es público y notorio, había llegado de Valencia en la madrugada del mismo día, de suerte que aun cuando los señores Arroyo y Poveda hubieran tenido, que no tuvieron, el propósito de conferenciar en Alicante, ni lo hicieron ni lo pudieron hacer, por no coincidir la permanencia de ambos en esta capital, sino en la mañana del domingo, mañana que el Sr. Arroyo invirtió en recibir la visita de muchos de sus correligionarios de la circunscripción, y en hacer las visitas de despedida, más precisas, como por ejemplo, las obligadas por la cortesía, devolviendo las recibidas del gobernador civil inferior Sr. Junguita, general gobernador Sr. Márquez, alcalde de la capital señor barón de Finestrat, presidente de la Audiencia Sr. Montesinos y otras autoridades.

Por esta vez la habilidad de Víctor ha resultado un poco desigual, y otra vez saldrá peor.

El acuerdo adoptado por las minorías liberales de no entrar en las salas de sesiones, sino después de lo que resuelva el Sr. Sagasta, en vista de las explicaciones que dé a las Cámaras el Sr. Cánovas, ha impedido a nuestro querido amigo y jefe el diputado a Cortes Sr. Arroyo, entregar oficialmente en sesión a la mesa del Congreso la instancia formulada por la prensa de Alicante contra el timbre que grava los anuncios, pero como el Sr. Arroyo está animado por un deseo sincero de complacer a los periódicos alicantinos abogando por la justicia de su causa, ha hecho que la instancia sea entregada de oficio en la mayoría del Congreso, y se propone no perder de vista este asunto para obrar de acuerdo con los diputados de otras provincias que presenten exposiciones análogas, para recabar la abolición de un impuesto tan gravoso y tan injusto como el que motiva la general protesta de la prensa de toda España.

Así nos lo dice nuestro querido jefe y amigo

el Sr. Arroyo en carta a la que acompaña otra de su compañero Sr. García Prieto que dice así: «Congreso de los diputados.—Secretaría.—Particular.

Sr. D. Enrique Arroyo. Mi querido amigo y compañero: No entrando la minoría liberal en el salón de sesiones no es posible, como usted deseaba, presentar la exposición de los periodistas de Alicante; pero en mi deseo de complacer a usted se le ha entregado al señor Oficial Mayor para que se sirva darla curso, como en efecto lo hará. Ya sabe usted que en complacerle tenemos siempre mucho gusto su afectísimo amigo, q. b. s. m., M. García Prieto.

Mayo 24-97. No es, pues, posible obrar con mayor interés ni con más actividad de los que ha empleado el Sr. Arroyo, para complacer a la prensa alicantina, que le queda reconocida y obligada, confiando en que las gestiones del digno diputado, por Alicante, unidas a las de sus compañeros, alcanzarán el resultado legítimo y justo a que todos aspiramos.

LA CUESTION DEL PUERTO

La Unión Democrática, tenaz en su empeño de que nadie sino el cumplió los deberes que el patriotismo impone, escribe ayer lo que vamos a copiar al pie de la letra, en evitación de que se nos acuse de alterar los textos. Dice así: «Fue nuestro periódico el primero que dijo que el tren de limpia sin un vaporcito remolcador era inútil, y como el vaporcito destinado a ese objeto se encuentra en aguas del Guadalquivir en Sevilla, es que el lector la consecuencia.

Después salió El Graduador preguntando por el vapor remolcador y últimamente La Opinión se ocupa de lo mismo y compara el caso a una distinguida personalidad del partido conservador de Alicante que lleva a remolque a todo el partido, desde el propio marqués del Bosch hasta el célebre Trincha.

Únicamente EL LIBERAL aplaudió al Sr. Poveda por la llegada del tren de limpia al puerto de Alicante.»

Ni es cierto que La Unión Democrática haya hecho lo que dice, ni es verdad que EL LIBERAL haya hecho lo que se le atribuye.

En nuestro número 3.295, correspondiente al 28 de Abril de este año, estudiábamos la cuestión del puerto y concluimos nuestro trabajo con las siguientes líneas, que copiamos para que La Unión se convenza de que no nos impulsa el deseo de rectificarle, sino el propósito de restablecer la verdad, desfigurada por el colega. Decíamos el 28 de Abril:

«Pena el gran dramaturgo español en labios de uno de sus personajes la célebre frase «Lisardo, en el mundo hay más», y algo muy parecido podemos nosotros repetir ahora.

Para poner en movimiento las dragas, para depositar la carga de fango y de otras cosas que los gaúguiles recojan, arrojándolas al mar, según está mandado, a tres millas de distancia del puerto, forma parte del tren de limpia un remolcador que nuestros lectores creían, como nosotros creíamos que está amarrado en nuestros muelles a la inmaduración de la draga consabida; nada de eso; el remolcador a que nos referimos, está bastante lejos de Alicante, de Denia y de Valencia; está en Sevilla, surcando las aguas del Guadalquivir, donde presta servicio a las órdenes del comandante de Marina, del gobernador civil y del capitán general de Andalucía, que lo utilizan como buque de recreo para realizar agradabilísimas excursiones por aquel delicioso Bétis, cuyas orillas aparecen bordeadas de poéticos y frondosos bosques de naranjos y de limoneros; en cambio Dios y el señor ministro de Fomento sabrán cuándo podrá empezar ese remolcador a prestar aquí el verdadero servicio, que le está encomendado.

Ha llegado, pues, la hora de que por quien

corresponda, se proceda sin más contemplaciones a disponer que la draga que está en Valencia venga a Alicante; que haga lo mismo el remolcador que está en Sevilla y que desde luego proceda el contratista a dar comienzo a los trabajos con arreglo al pliego de condiciones y con objeto de que sea posible terminarlos dentro del plazo señalado al serle adjudicada la contrata.»

LO DEL DÍA

Ya pareció el anunciado telegrama de los Estados Unidos, fruto de las combinaciones político-diplomáticas del Sr. Cánovas con el auxilio del Sr. Dupuy; copiamos el telegrama y por único comentario le ponemos los que le dedica La Iberia:

«Ministro de España a ministro de Estado:

«Hoy se me dice que también al presidente de la República le ha impresionado el discurso del Sr. Sagasta, cuya funesta y perniciosa influencia aumenta. Se le ha hecho creer que éste vendería la isla o aceptaría la independencia con el pago de una indemnización. Esa idea está ahora en la mente de todos los que influyen en la política, pero sin responsabilidad, y cuanto más pronto se le pueda quitar esa idea con declaraciones en las Cortes, mejor.—Dupuy.»

El primer deber del Sr. Dupuy, como español y como representante diplomático de su país, era oponer una despreciativa protesta a la estúpida invención de que el jefe de uno de los partidos de gobierno de España pudiera estar descaído el poder para realizar esos infames tratos. Debía pensar al propio tiempo el Sr. Dupuy que ultraja a S. M. la reina al dar paso a la idea de que pudiera otorgar el poder al Sr. Sagasta para que realizara semejante plan. ¡Que perspicacia de diplomático, que no se ha dado cuenta de este alcance irreverente del infundado que se complace en recoger!

Por lo que toca a la intención, el juego está visto, y se dirige a obligar al Sr. Sagasta a que vuelva a las Cortes y esto resulta bastante burdo.

De la actitud de nuestro jefe dice La Iberia:

«El Sr. Sagasta manifestó anoche que las minorías liberales no tienen por qué cambiar de actitud ante las frases del Sr. Cánovas.

«No hay imposición ninguna—añadió el ilustre jefe liberal—en nuestra petición. Precisamente hemos redactado la nota de tal modo, que el Sr. Cánovas puede comprender lo que la minoría con toda razón desea, sin que aparezca exigirlo.

Además, es evidente que pedimos una cosa que el Gobierno debía haberla hecho por adelantado, sin que se la pidieramos oficialmente.

Así se lo manifesté particularmente al señor Cánovas en mi primera entrevista con él, y si hubiera seguido mi consejo, digo mal, si hubiera aceptado mi propuesta, no se vería ahora en el impasse en que se encuentra.»

En cuanto a las noticias esparcidas respecto a los proyectos del Sr. Sagasta acerca de Cuba (dice La Correspondencia), noticias que el jefe de los liberales califica de calumnias, el señor Sagasta se manifiesta completamente tranquilo, pues conforme nosotros escribimos anoche, está seguro de que nadie en España, ni en América, ni en parte alguna, hay quien pueda creer semejante absurdo de su lealtad y de su patriotismo.»

Servido tan a su gusto por el Sr. Dupuy de Lome, el Sr. Cánovas, en el desarrollo de esa burda intriga, no esperará seguramente que al despacho del que teníamos por representante de España y ha resultado el agente de un partido político, viniese a responder el propio representante de los Estados Unidos, dando a nuestro embajador y a su jefe una lección de respeto a la verdad y de consideración al patriotismo de un partido como el nuestro y de un estadista como el Sr. Sagasta; ha aquí lo

que dice El Imparcial que no puede tener más miga y que constituye el mentis más solemne que se puede dar al Sr. Dupuy de Lome:

«El corresponsal del Standard y de Le Temps ha manifestado estar autorizado por el representante de los Estados Unidos, mister Taylor, para negar del modo más absoluto que el discurso del Sr. Sagasta en la reunión de las minorías en el Senado haya influido para nada en la votación de la beligerancia ni en la actitud que hacerea de este asunto puede tener Mr. Mac-Kinley.»

ESPI Y OCAÑA EN MADRID

En el teatro Moderno de Madrid se ha efectuado con éxito lisonjero el estreno de la ópera española Aurora, original del maestro alcaño D. José Espi y del poeta villenense señor Ocaña.

La obra ha sido presentada en Madrid por la misma compañía que la estrenó en Alicante, complaciéndonos mucho el ofrecer a nuestros lectores el siguiente benevoló juicio que encontramos en un periódico de Madrid, por cierto de los que no se entusiasman con demasiada facilidad.

Copiamos:

«Esta ópera española, letra del Sr. Ocaña, música del distinguido maestro Espi, fué estrenada hace algún tiempo en Barcelona por la compañía Elias. Alcanzó en aquella capital éxito lisonjero. Consiguio la misma suerte después en Valencia, Sevilla, Granada y otras importantes poblaciones, y anoche obtuvo, por fin, la sanción del público madrileño.

El libro de Aurora está escrito en versos muy fáciles y sonoros, por regla general; pero el argumento sólo inspira un interés muy escaso, las situaciones musicales no son, en su mayor parte, de gran relieve, y la acción se desarrolla con demasiada lentitud.

La música es obra de un verdadero maestro que sabe componer y sabe sentir. Abunda en bellas e inspiradas melodías, y está muy bien instrumentada.

Los números mejores y los que el público celebró con aplausos más espontáneos y entusiastas, son: en el primer acto, el brindis del tenor; en el segundo, un dúo de tiple y barítono, que es, realmente, muy hermoso, y en el tercero una zambra gitana.

Las bellezas de la obra se hubieran conocido y admirado mejor, seguramente, si la interpretación hubiera sido, en conjunto más perfecta de lo que fué.

Merecen elogios, sin embargo, el barítono Sr. Gascó, en primer lugar, y en segundo término la señora Soriano.

Los señores Ocaña y Espi salieron a escena repetidas veces, tanto al terminar los números de que antes hablábamos, como al concluir cada uno de los actos.

El verdadero público tributó sus aplausos con satisfacción al poeta y al maestro, porque si Aurora no es una maravilla, ni mucho menos, es, sin duda alguna, un trabajo muy estimable, tanto por su intrínseca bondad como por el esfuerzo artístico que representa y el intento patriótico a que responde.»

DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL) 23 Mai.

La Canée, 21 mai, soir.—Hier soir à cinq heures, cinq coups de fusil ont été tirés par des bachi-bouzouks sur l'amiral Pottier et sur M. Grandclément, son chef d'état-major, pendant qu'ils se promenaient à la Sude.

L'amiral anglais a été l'objet, vers quatre heures, d'une tentative semblable.

Les conditions de la paix

Suivant les journaux, les ambassadeurs des puissances à Constantinople se sont communiqués hier les instructions reçues de leurs gou-

necesarios casos que toquen más íntimamente a nuestro propio ser. Para doña Luz no había época de este orden desde la muerte de su padre. Verdad es que, muy al contrario de la generalidad de las mujeres, daba ella poco valer a multitud de cosas con que otras llenan la memoria, sin descuidar ni borrar los porvenir, el paecer más insignificantes.

En nada, en mi sentir, se señalaba más que en esto el espíritu femenino. Yo confieso que me quedó embobado oyendo referir a las mujeres sucesos, lances o conversaciones. No hay menudencia que echen en olvido. Y dijo éster... y relatan todo lo que dijo. Y contestó el otro... y no olvidan palabra de lo que contestó. Y luego replicó el de más allá... y tampoco se queda traspa-lada una letra sola de la réplica. Imagina el oyente que levantan acta circunstanciada y fiel de cuanto presenciaron y oyen. No así doña Luz. Doña Luz hacía caso de muy pocos sucesos.

Lo que más la entusiasmaba, deleitaba o conmovía, lo mismo era de hoy que de ayer, lo mismo de un año más tarde que de un año más temprano. La vuelta de la primavera, un cielo lleno de estrellas, la luz de la luna, el alba, el olor y la belleza de las flores, la música, los versos y cosas así que son de siempre.

Hasta las relaciones amistosas de doña Luz con el médico, con el cura y con D. Acisclo, eran invariables: estaban siempre en el mismo ser, sin crecer ni menguar.

Sólo en las relaciones con doña Manólitá hubo variación, aumentando la intensidad en el afecto.

Partamos, pues, del instante en que crece y llega a su colmo esta amistad entre doña Luz y doña Manólitá.

Era una mañana de Mayo. Ya hemos dicho que doña Luz madrugaba. También madrugaba la hija del médico. A las siete de la mañana vino a ver a su amiga, y penetró en su saloncito, donde tenía entrada libre.

Si cualquier hombre de mundo, conocedor de la vida de Madrid o de otra gran capital de Europa, y conocedor del modo de vivir de nuestros lugares de Andalucía, hubiera entrado allí, se hubiera sorprendido agradablemente y hubiera dudado de lo que veían sus ojos.

El saloncito de doña Luz tenía todo el confort, toda la elegancia de un saloncito de una dama madrileña de las más comm'il faut, á par de ciertas singularidades poéticas del campo y de la aldea.

Dos ventanas daban al huerto, donde se veían acacias, álamos negros, flores, árboles frutales, también en flor entonces, y brillante verdura. Dentro del saloncito había asimismo plantas y flores en vasos de porcelana. Una jaula grande encerraba multitud de pájaros que alegraban la estancia con sus trinos y gorjeos. Tenía doña Luz dos primorosos escritorios antiguos, con cajoncitos y columbitas, llenos de inrustaciones de marfil, ébano y nacar; cómodos sillones y sofás; una chimenea francesa mejor construida que las otras que había en la casa; espejos, cuadros bonitos y un armario lleno de libros lujosamente encuadernados.

La Unión y El Fenix Español. Compañía de seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 4. (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo... 12.000.000. Primas y reservas... 43.598.510. Total... 55.598.510. 32 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43. Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía. Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

vernements respectifs en ce qui concerne les conditions de paix proposées par la Porte.

Ces instructions portent qu'on ne permettra ni l'abolition des capitulations ni aucune annexion de territoire en Thessalie ou ailleurs, mais seulement une rectification stratégique de la frontière, et que l'indemnité à payer par la Grèce ne doit pas dépasser 115 millions de francs.

Les puissances ne soulèveront pas d'objections aux modifications relatives à l'extradition, ni à l'ouverture du golfe de Volo et de Preveza pour le ravitaillement des troupes turques.

Orán, 21 mai, 5 h. soir.

Voici de nouveaux et graves détails sur les échauffourées de cette nuit et sur celles qui se produisent en ce moment; le local de la Société juive la Concordia a été complètement dévasté par les manifestants, il ne reste que les murs; tout ce qu'il contenait, matériel de salle d'exercice et de gymnastique, piano, instruments de musique divers, bibliothèque musicale, médailles de concours, a été transporté dans la rue et brisé.

Au moment où je vous télégraphie, de nouveaux troubles sont signalés dans les rues d'Arzew, où des bandes de manifestants recommencent à briser les devantures des magasins juifs. Les moyens dont la police dispose étant insuffisants, la troupe vient d'être réquisitionnée et un détachement de zouaves s'est rendu sur les lieux, pendant qu'une compagnie devait occuper le marché pour protéger les marchands israélites qui s'y trouvent.

Le général, le préfet et le maire sont réunis pour prendre les dispositions voulues à l'effet d'empêcher les graves événements que la surexcitation, général des esprits fait craindre pour ce soir.

Orán, 22 mai, 11 h. matin.

Une gran surexcitation règne en ville à la suite des malheureux événements de cette nuit.

La soirée avait été relativement calme et, vers onze heures et demie, les manifestants qui avaient circulé en nombre considérable sur le boulevard Séguin et dans les rues adjacentes se dispersaient devant des patrouilles de zouaves et de police, lorsqu'une immense clameur partit de l'angle de la rue d'Arzew, attirant sur ce point plus de deux mille personnes que ne pouvaient plus contenir ni la troupe ni la gendarmerie.

Voici ce qui venait de se passer: 150 manifestants environ avaient parcouru la rue d'Arzew chantant, lorsque à leur arrivée à l'angle de la rue Pélassier, une fenêtre d'une maison s'était ouverte et plusieurs coups de feu avaient été tirés sur la foule, ne blessant légèrement que trois personnes, dont une jeune fille.

Ce ne furent alors parmi les manifestants que cris de rage et de vengeance.

Les habitants de la maison juive d'où avaient été tirés les coups de revolver se mirent à jeter de la terrasse des pierres, de bouteilles, des assiettes et blessèrent assez grièvement M. Bessières, secrétaire de police de troisième arrondissement.

La foule furieuse se préparait à envahir la maison, quand la gendarmerie et une compagnie de zouaves accoururent et parvinrent non sans mal à repousser la foule, pendant que le commissaire central procédait à l'arrestation des gens qui avaient tiré et jeté des pierres; ils se nomment Dayan.

Le préfet et le procureur de la République arrivèrent à ce moment.

Sur la promesse qui leur fut faite que les auteurs des coups de feu seraient maintenus en état d'arrestation, les manifestants se dispersèrent dans la rue de la Fonderie en criant: «Mort aux juifs!»

A l'angle de la rue Cavaignac, en face de la maison occupée par M. Mardochée Chalom, ancien conseiller municipal, les cris de: «A bas Chalom!» se firent entendre et presque aussitôt trois coups de revolver furent tirés de la maison sur la foule.

Un jeune homme, nommé Joseph Gabac, âgé de dix-neuf ans, fut atteint par une balle en pleine poitrine, un peu au-dessus du cœur. Le malheureux tomba baigné dans son sang. Il fut transporté dans une pharmacie où il reçut les premiers soins et de là à l'hôpital, son état est très grave.

En voyant tomber le jeune Gabac, la foule se précipita contre la porte de la maison, voulant immédiatement s'emparer de Chalom pour le lyncher.

Le préfet, arrivé sur les lieux, fit preuve d'une grande énergie car, aidé par la police, il réussit à maintenir la foule pendant qu'un commissaire de police procédait à l'arrestation du meurtrier et de sa belle-sœur qui furent écroués aussitôt à la prison civile, au milieu des cris de mort qui partaient de toutes les poitrines.

P. J.

(Reproducción prohibida sin citar la procedencia)

SECCIÓN DE NOTICIAS

El juez de instrucción y de primera instancia del distrito de Villajoyosa ha sido trasladado con igual destino a las Islas Canarias.

Ha regresado a Madrid el inspector de establecimientos penales Sr. Cadalso, después de girar una visita de inspección a la cárcel de esta ciudad, de la que dice un colega que ha quedado el Sr. Cadalso completamente satisfecho.

Con bien poca cosa se conforma por lo visto este funcionario, pero le hacemos la justicia de suponer que el colega está mal informado, así en este punto como en el relativo a la recomendación que afirma hizo el Sr. Cadalso al contratista de las obras de la nueva cárcel para que las prosiga sin descanso, dotando pronto a esta capital de un establecimiento digno de ella.

Si el Sr. Cadalso hubiese hecho tal recomendación al contratista de un trozo de la obra

emprendida, cuando funciona una Junta y factúa un arquitecto, etc., etc., sería preciso convenir en que aquel funcionario tenía una idea bastante rara del ramo de que es inspector.

Vamos, que el colega ha querido dar un bombo al Sr. Cadalso, pero le ha salido al revés y le ha ahorcado.

Dice un periódico local, que el Sr. D. Guillermo Campos se propone derribar la finca que posee en la calle de Castaños y que es una de las dos únicas que sobresalen de la línea.

Celebraríamos mucho que esta noticia se confirmase, pues con ella prestaría el Sr. Campos a Alicante un buen servicio perfectamente compatible con los intereses particulares del mismo dueño de la finca, porque el valor de ella aumentaría considerablemente, al mismo tiempo que la calle de Castaños ganaría mucho, sobre todo si se consiguiera que el Sr. Picó se decidiese también a rectificar la alineación de la casa que posee en la calle de Castaños, esquina a la plaza del Teatro.

Los señores Campos y Picó pueden prestar un verdadero servicio a sus convecinos y no ha de faltarles nuestro aplauso si se deciden a verificarlo.

El viernes próximo a las seis de la tarde y por invitación del alcalde señor barón de Finestrat, se celebrará en las Casas Consistoriales una reunión, a la que asistirán los directores de los periódicos locales, los presidentes de los círculos y sociedades de recreo, y los propietarios de hoteles, restaurantes y cafés, con objeto de tomar acuerdos relativos a la organización de las fiestas que este año se hayan de celebrar en el mes de Agosto próximo.

Mucho celebraremos que la reunión anunciada sea fecunda en provechosos resultados, y que sumándose los esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad se consiga la publicación de un regular cartel que sirva para hacer más agradable la estancia de los forasteros y de los bañistas en esta capital, en los días de verano.

Se dice que para el verano próximo volverá a presentarse en nuestra plaza la cuadrilla denominada de señoritas toreras.

Ocurre con esta cuadrilla algo que nos llama la atención; el criterio general, sin excepción del de muchos de ilustrados periodistas, coincide con el nuestro y considera completamente fuera de lugar la presencia y el trabajo de la mujer en el redondel; se trata de un espectáculo que no tiene defensa posible desde ningún punto de vista, y sin embargo, los mismos que no se ocultan de nadie para expresar tan razonable y sensato criterio, llegan al momento de escribir y publicar las reseñas de la becerrada del domingo, y todo elogio les parece poco para el espectáculo y todo aplauso débil para las señoritas toreras.

No sería mucho mejor tener un poco de franquicia para decir lo que se siente y calificar de repugnante el espectáculo ofrecido por unas cuantas hijas de Eva en el redondel de una Plaza de Toros?

Han dado comienzo los exámenes en las escuelas públicas de niños y niñas que el Excelentísimo Ayuntamiento costea dentro del término municipal.

En los exámenes celebrados hasta hoy, los vocales de la Junta de Instrucción primaria que han intervenido en el acto, han quedado completamente satisfechos de los resultados obtenidos en la enseñanza.

Resultando defectuosa la forma en que algunos recaudadores y Ayuntamientos han verificado el llene de recibos de las contribuciones, dando lugar a reclamaciones por parte de los Agentes ejecutivos por lo difícil que les es el cobro de los mismos, la Tesorería de Hacienda de esta provincia previene que los recibos del próximo ejercicio se llenen en todas sus partes igual a la matriz.

La boda de la señorita doña Josefa Pardo y Manuel de Villena, hija de los condes de Villanueva, con el Sr. D. Juan Manuel Agrícola, hijo de la condesa de Vilana, que había sido aplazada por una reciente desgracia de familia, se celebrará el día 30 del próximo Junio.

Se ha concedido la cruz blanca pensionada del Mérito militar, al comandante de ingenieros D. Mariano Rubio, por la publicación de una obra técnica y por la traducción del reglamento de campaña del ejército alemán.

Se ha dispuesto que por las Aduanas se admitan al despacho, adeudando los derechos de arancel, los libros litúrgicos editados en el extranjero y con destino a los establecimientos de franciscanos existentes en España.

Durante el pasado año de 1896, según nota publicada en la Gaceta, se despacharon en los altos centros los siguientes expedientes:

Table with 2 columns: Institution and Number of Expedients. Includes Presidencia del Consejo (2.262), Consejo de Estado (12.555), Ministerio de Estado (42.714), etc.

Semejante número de expedientes, por poco voluminoso que sea, cada uno de ellos representa, por lo menos, el consumo de 30,000 resmas de papel, unos cuantos hectolitros de tinta, algunos centenares de cajas de plumas, regular cantidad de sobres, arenilla, obleas, lacre, lápices, gomas, raspadores, carpetas, balduque, chinchas, agujas, hilo encarnado,

pañilleros, timbres en seco y en tinta, reglas, falsillas, papel secante, etc., etc.

Representan además regular cantidad de petróleo ó bujías de luz eléctrica, no pocos pares de quevedos y gafas de todos los números y sistemas, y no hablamos de los famosos manguitos de nuestros antiguos covachuelistas porque ya no están de moda; en cambio sería curiosa la estadística de los almuerzos, cenas, y meriendas colectivas é individuales servidas desde el más modesto figón, hasta el más espléndido restaurant, a los centros oficiales por cuenta de los empleados para economizarse éstos la salida a la calle, así como también serviría para completar la estadística el número de tazas de café, botellas de cerveza, copas de coñac, tostadas con mantequilla, paquetes de cigarrillos, puros y tabaco para pipa consumidos durante el año para ir sobrellevando el medio millón de expedientes.

Hay sin embargo otro dato más interesante; el del número de jurisprudencias que se derivan de esos expedientes y que año tras año acaban de exportar en verdadero océano en el que no hay brújula posible, ese caos, ese laberinto que se llama nuestro derecho administrativo.

En el tren corto de esta mañana y con objeto de atender al cuidado de sus asuntos mercantiles, ha salido con dirección a Bañeras y Alcoy, de donde regresará dentro de dos ó tres días nuestro querido amigo y jefe del exdiputado a Cortes D. Rafael Terol.

El día 21 de Junio próximo se celebrará en la casa moneda de Madrid, una subasta para la adquisición de 700.000 kilos de carbón de cok, y 4.000 hectolitros de carbón de breno.

Al día siguiente 22 de Junio se adquirirá en la misma forma 400.000 kilos de carbón de pino.

ATENCIÓN

Sufriendo del estómago a tal extremo de devolver todo lo que comía y faltándome el poder digestivo usé las Píldoras Antidispépticas del Dr. HEINZELMANN y con tanta felicidad que estoy sana. No teniendo otros medios para agradecer mi felicidad, vengo por la prensa a llamar la atención de los enfermos hacia las Píldoras Antidispépticas del Dr. HEINZELMANN. Clara Ana de Murillo (esposa del señor Alfredo S. de Murillo.)

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

El Boletín oficial de ayer publica una circular previniendo a los Ayuntamientos y Juntas periciales, que procedan con la mayor urgencia a la formación de los repartimientos individuales de sus pueblos respectivos.

Por la guardia civil del puesto de Orihuela le fué ocupada una escopeta al vecino de dicha localidad Federico Blasco, por haberle sorprendido cazando sin las correspondientes licencias.

En la carretera de Silla a Alicante y en el sitio denominado «Plas», situado en el conflujo de Teulada, volcó el coche núm. 1 de la empresa «La Marina», resultando José Cabal con el pié derecho completamente aplastado, y Joaquín Pérez con dos heridas incisas en la cabeza.

Al lugar del suceso acudieron el juez y médico de Teulada, siendo trasladados los heridos después de curados a la casa-venta de Pedro Buigues, situada en el término de Benisa.

Los asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento para la sesión señalada para hoy son los siguientes:

Instancia de D. José Asensi solicitando una adición a la tarifa de coches fúnebres. Título noveno del proyecto de ordenanzas municipales y aprobación definitiva del proyecto.

Por el Gobierno civil han sido devueltos con reparos los presupuestos ordinarios de Benimantell, Torremanzanas, Llíber, Sella, Guadalest, Catral, Beniardá y Albaterra.

¡ES VERDAD!

Vengo a expresar calurosamente mi agradecimiento por el buen éxito que he obtenido, curándome de grave enfermedad del estómago, corazón é intestinos con el uso de las Píldoras Antidispépticas del doctor HEINZELMANN.

Me encuentro ahora fuerte y con buena salud y puedo trabajar sin obstáculo. Tanto más feliz me considero cuanto que todos los médicos consultados durante 8 años no han podido curar ni aliviar me. Recomendando pues las Píldoras del Dr. HEINZELMANN, a todos los enfermos. — Adelaida G. Vogley, (modista). (Firma legalizada.) — Atestiguan esta cura los señores José Parkey y Carlos J. Peñol.

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Toda dolencia del estómago produce digestiones difíciles que causan calambres, jaquecas, soñolencia después de las comidas; una copa de Vno de Peplona de Chapoteau en las comidas regulariza la digestión y disipa el malestar.

En Francia se ha popularizado el uso del agua purgante natural de Rubinat (del doctor Liorach), a pesar de ser los franceses refractarios a los productos extranjeros, convencidos por la superioridad, pureza y eficacia de dicha agua sobre todas sus similares.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado. La Podofilina y la Leptandrina, sustancias, puramente vegetales que forman los principales elementos de la composición de las afamadas Píldoras de Bristol poseen todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguna de sus desagradables y perjudiciales

efectos. Bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Huevos a la Polignac.—Pisto.—Filetes de vaca al natural.—Croquetas de langosta.—Postres.

Comida

Sopa de cebada a la vienesa.—Pescadillas a la milanesa.—Mollejas de ternera a la fricandó.—Pato asado con berros.—Postres.

Huevos a la Polignac.—Se engrasan unos moldes pequeños, se espolvorean con perejil picado y en cada uno se echa un huevo bien fresco; se sazonan y se colocan los moldes en un cazo que tenga un poco de agua en el fondo, se dejan cocer los huevos durante cinco minutos y se sirven sobre una fuente volcándolos.

Pescadillas a la milanesa.—Se les quitan las tripas, dejándolas los hígados; se rebozan y se rellenan con harina; se les echa sal y pimienta y se empanan en huevo batido, pan rallado y otra vez huevo.

Se frien y se sirven con una salsa de tomate muy espesa.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Paris cheque (29'40), Londre cheque (32'45), 4 por 100 Interior (64'60), etc.

Alcaldía constitucional de Alicante

Estudiado por la Comisión especial de Ordenanzas municipales el título IX del proyecto de Ordenanzas presentado a la Excm. Corporación en sesión de 26 de Junio de 1895 y en cumplimiento del acuerdo de 18 de Julio del propio año, se invita a las Corporaciones oficiales, sociedades, gremios y vecindario en general, para que acudan a exponer las observaciones que tengan por conveniente en la audiencia pública que celebrará la expresada Comisión en el salón de sesiones del Municipio el miércoles 26 del corriente a las cinco de la tarde.

El título IX de las Ordenanzas trata de establecimientos industriales.

Alicante 25 Mayo 1897.—El barón de Finestrat.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES

POR

D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS,

Asalto, 52, Barcelona

ULTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL

Madrid 25, 9 n.

Congreso han sido aprobados proyectos fuerzas mar y tierra, bill de indemnidad. Berranger reformas plantillas escuadra.

Conferencia Pidal y Sagasta, éste negándose abandonar retraimiento hasta que el Gobierno desagravie liberales. Cánovas y Pidal estuvieron Palacio. Todavía nada Cámaras.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

A. Gasto Carrasco

CIRUJANO-DENTISTA

Madrid en los Jardines del Retiro en 1890. Estos aparatos son muy útiles como contentivos de cura en casos inoperables ó de dudosa curación. Dentaduras en oro, platino, cautchou y aluminio; dentaduras de puente y doble volante; dientes a pivot. Orificaciones y empastes; extracciones sin dolor, pudiendo garantizar el no haber molestia alguna ni peligro en la extracción. Curación de toda clase de enfermedades de la boca. La fama de que goza en toda la provincia, á pesar del poco tiempo que en ella reside, es la mejor garantía, y la práctica de catorce años en la profesión. CARRASCO.—Dentista.—Se hospeda en la fonda de Bossio.

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

AGRADABLE INEFALIBLE

ACTIVAS
PILDORAS
DE BRISTOL
VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS

EFICACES VIGOSAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK



SANTAL MIDY
Inofensivo, me el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA.
¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación "Der Vereinigten Salpeter-Produzenten".
El nitrato de sosa en agricultura-su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandéau, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.
"El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos", precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta según los modernos conocimientos. Conferencia por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.
Estos folletos, publicados por el "Permanent Nitrate Committee", de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.
"El "Permanent Nitrate Committee", no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

LA CASA
MARIAS LOPEZ
MADRID ESCORIAL
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero
Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido
DE VENTA EN TODAS PARTES
Depósito Central: **MONTERA, 25**

312ª LOTERÍA de Dinero EN HAMBURGO
autorizada—controlada—garantizada por el Gobierno del Estado

Sorteo 10 DE JUNIO del a. c.

118 000 Billetes originales
59 180 Premios de dinero

Cada segundo billete gana **PREMIO MAYOR** en el caso más afortunado **500.000 MK.**

Especialmente los 59.180 Premios de dinero están repartidos como sigue:

1 a 300.000	1 a 30.000
1 a 200.000	2 a 20.000
1 a 100.000	26 a 10.000
2 a 75.000	56 a 5.000
1 a 70.000	106 a 3.000
1 a 65.000	206 a 2.000
1 a 60.000	812 a 1.000
1 a 55.000	1.518 a 400
2 a 50.000	40 a 300
1 a 40.000	etc. etc.

El menor Premio es: Mark 21 ó c. de 140 Reales.

Todos los 59.180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados a los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mútuo, event. tambien en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera división de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Reales 10.—para Cuartos de Billetes originales.
Reales 20.—para Medio Billetes originales.
Reales 40.—para Billetes Enteros originales.

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos del cual se verá todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese, estamos prontos á recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesita pedirle de nosotros.

Oficio Principal de Lotería **ISENTHAL & Co.**
HAMBURGO (Alemania)
(fundado en 1840)

SOLUCION PAUTAUBERGE
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
TISIS BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTUJICES, DEBQUE
Las personas que no quieren tomar la conocida forma de solución, se la puede pedir en la forma de pastillas.

Se recomienda por todas las eminencias Médicas la **Emulsión Marfil** AL GUAYACOL
como un medicamento heroico para la curación de los **catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.**
Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la **dentición** y hace desaparecer el **raquitismo** y **escurfintismo** dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.
Pídase siempre la **EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.**
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Depósito central: **González Marfil**
MALAGA

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH
NO IRRITA EL CUTIS
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 250 P. W. BOTE
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LA REMITIR POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 Ptas.

STURGESS Y FOLEY
Antes Parsons, Graepel y Sturgess
DESPECHO: ALCALÁ 52.—DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, NUM. 43, MADRID.
SUCURSAL EN VALLADOLID: CAMPO GRANDE

Aparatos para hacer gaseosas, continua con embotelladuras en columnas independientes. Máquina de vapor locomóvil.
Aparatos para hacer gaseosas. Máquina de vapor. Arados. Alambiques y toda clase de maquinaria. Catálogos gratis á quien los pida.

Arados Alambique

RUBINAT-LLORACH
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: **Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escurfulas (tumores fros) obesidades (gordura), pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.**
Véndese en las principales farmacias y droguerías
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.
Administración: **CORTES, 276, entresuelo.—Barcelona.**